

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XV.—NÚM. 4.16

Tres ediciones

Madrid, Martes 17 Diciembre 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELEF. 575

ESPAÑA ANTES QUE TODO

El peligro actual

Cuando atrecían las dificultades es cuando el valor, el talento y la serenidad se han de poner a contribución para solventarlas.

Este Gobierno que lleva una docena de días en el Poder, y que fué recibido por muchos con un gesto desabrido por considerarlo meramente formado por amigos del presidente, tiene ante sí cuestiones gravísimas y múltiples que resolver.

Acaso el efecto que le ponían, sea una gran conveniencia nacional, porque al menos, en el seno del Gabinete no habrá discrepancias y las resoluciones se adoptarán pronto y por unanimidad.

La preparación de España para su posible ingreso en la Sociedad de las Naciones, es cosa ardua que la significación del conde de Romanones en lo internacional facilitará en parte.

Pero la actitud de ciertos elementos viene a hacer un daño considerable a esta labor preparatoria.

La guerra ha dividido las naciones de Europa en países organizados y en países anárquicos, pues Rusia, Alemania, Austria Hungría y los aliados de estas últimas, están en plena descomposición.

Determinados españoles parecen empujados en que formemos nosotros con estos pueblos donde reina la anarquía.

Los catalanistas, en consonancia con los republicanos, agitan a Cataluña y dan lugar a sucesos tan lamentables como el de anteyer.

Los guardias se habrán extralimitado; pero si no se hubiese celebrado el mitin del teatro del Bosque, o si los partidarios de la autonomía no se hubiesen lanzado a manifestaciones sin permiso, se hubiera ahorrado la sangre vertida.

Condenamos toda represión violenta y toda coacción de la libertad; pero esto es independiente de lo otro: de la ineptitud y de la falta de patriotismo que significa en los catalanistas, servirse de los

momentos gravemente difíciles de España para arrancarle más de lo justo, puesto que todos estamos de acuerdo en la autonomía, dejando a salvo la integridad nacional.

Peor aún es la conducta de los republicanos y socialistas, que se prestan a servir de comparsas a los anteriores, con tal de aumentar la agitación nacional, a ver si viene la república, en vez de traerla sus adoradores.

Los republicanos, bien pueden desengañarse respecto al sentir de la opinión pública, con manifestaciones como la de ayer, de entusiasta cariño a Su Majestad el Rey, al Ejército de España; y en cuanto a los socialistas, como no convenga particularmente a los mandarinistas la República, a la masa y a la idea, la forma de gobierno debe serles indiferente.

De la labor inícuca de los bizcarras, no queremos hablar siquiera, porque no merecen ser discutida una idea tan agresiva, que empieza por querer retroceder a las leyes de hace ochenta años.

Sin embargo, para el Gobierno es otra dificultad la actuación de esa gente, que suple con violencias bárbaras la falta de razón, de número y de ambiente.

El colofón de los ferocarios ha venido a sumarse a los demás, dándose en él las circunstancias raras de estar de acuerdo esta vez las compañías y sus empleados, pidiendo unos y otros que se eleven las tarifas de transportes, y también la no menos rara de que, tratándose de aumentar sueldos y jornales del personal, sea la minoría parlamentaria socialista la que en las Cortes ha hecho oposición al proyecto.

O sea que no hay ideales ni buena fe en ningunos políticos; que todos son unos agitadores que se esfuerzan en producir trastornos y en complicar la situación, de suyo gravísima.

Consideramos que es la hora—como está en moda decir—de agruparnos alrededor del Gobierno todos los hombres de buena fe, amantes de la Patria, a fin de inutilizar los manejos de quienes, por egoísmo, conducen a España a figurar entre los países entregados al bolchevismo.

Consideramos que es la hora—como está en moda decir—de agruparnos alrededor del Gobierno todos los hombres de buena fe, amantes de la Patria, a fin de inutilizar los manejos de quienes, por egoísmo, conducen a España a figurar entre los países entregados al bolchevismo.

substituir el consumo de aquéllos, durante varios días de cada mes, por el de un kilo de leña por plaza, al objeto de confeccionar pastas u otros platos que precisen dicho combustible vegetal.

No se suministrará con cargo a créditos de acuartelamiento combustibles que se destinan a calentar agua para baños de tripa o de ganado, para diversos usos personales, para limpieza, para el botiquín, etc., por existir imposibilidad legal para hacerlo.

Queda derogada la autorización concedida a los cueros por R. al orden circular de 23 de Septiembre de 1909, para consumir en la cocina de ranchos y cafés las cantidades y clases de combustibles que ellos estimasen indispensables.

Las anteriores instrucciones empezarán a causar sus efectos desde 1.º de Enero de 1919.

LOS QUE MUREN

El general Sánchez Campomanes

Ha fallecido ayer en Madrid el general de división don Antonio Sánchez Campomanes, uno de los mayores prestigios de nuestro Ejército.

Había nacido el general Sánchez Campomanes en Tineo (Asturias) el año 1844.

Por antigüedad ascendió a coronel el año 1875 y a general de brigada en 1891. Fué gobernador militar de Ciudad Real y comandante general del cantón de Alcalá de Henares, y luego ocupó diversos puestos en la Junta con salvedad de Guerra.

En el año de 1901, fué nombrado general de división.

Como político, representó en el Congreso al distrito de Tineo (su pueblo natal) y al de San Clemente (Cuenca) escaneando en paz el militar pudesoro y el caballero sin tacha y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro pesar.

Guardia civil

Exámenes de sargentos, destinados en la Guardia colonial del Golfo de Guinea.

En vista del escrito que dirigió al Ministerio el director general de la Guardia Civil proponiendo se modifique la regla 7.ª de la Real orden circular de 14 de Mayo de 1907, por lo que respecta a la forma en que ha de constituirse el tribunal que ha de examinar y clasificar para el ascenso a alferoces E. R., a los sargentos de la Guardia civil que se hallen prestando sus servicios en la Guardia Colonial del Golfo de Guinea; en atención a que el obligar a éstos a presentarse en esta Corte para el acto tan solo del examen, supone perjuicio para el servicio y gastos para el Excmo., y teniendo en cuenta las razones expuestas en dicho escrito y lo resuelto por Real orden de 20 de Marzo último para el sargento del mercenario Cuerpo, Francisco Martínez Reyes, se dispone que la citada regla 7.ª de aquella disposición sea modificada únicamente por lo que respecta a los sargentos que presten sus servicios en la mencionada Guardia Colonial, en el sentido de que a los que les correspondan ser examinados con arreglo a las convocatorias que se anuncien, lo soliciten, y una vez admitidos, sufran el examen ante un tribunal con su jefe de la Guardia Colonial, como presidente, y como vocales los demás jefes y oficiales de dicho Cuerpo de las restantes fuerzas militares que presten sus servicios en los mencionados territorios, remitiendo a la Dirección general el acta de examen correspondiente, para que a los aprobados se les coloque en el lugar a que tengan derecho, entre los de su misma convocatoria que sean examinados en esta Corte, con la salvedad de que si alguno de estos últimos resultara desaprobado y pidiera después su pase a la repetida Guardia Colonial, quedará privado del derecho a examinarse en la misma.

La huelga general en Zaragoza

ZARAGOZA 16.—Ha empeorado la huelga. Los huelguistas se han organizado para impedir el pase a las fábricas al escaso número de obreros que intentó trabajar.

Los grupos recorrieron las calles invitando al cierre.

La mayoría de los comercios permanecen cerrados.

Un conato de carga produjo carreras. Se han practicado detenciones. Otro grupo apedreó un tranvía.

Esta tarde, otro grupo de revoltosos fué disuelto por los guardias, que hirieron al obrero zapatero Manuel Vicente.

En una reunión celebrada a última hora por las entidades de Zaragoza, bajo la presidencia del gobernador, se convino en someter el conflicto a un Tribunal de arbitraje, formado por el arzobispo, el presidente de la Audiencia, el decano del Colegio de Abogados, el secretario de la Cámara de Comercio y el rector de la Universidad.

Las Comisiones de huelga han anunciado que consultarán con sus respectivos Societades.

Las impresiones son favorables a una solución.

El embajador de Francia en España

PARÍS 16.—Monsieur Alapetite, el nuevo embajador de Francia en España, saldrá esta tarde de París con dirección a Madrid, adonde llegará el miércoles por la mañana.

LA GUARNICION DE MADRID

Maniobras a orillas del Jarama

El Rey regresa a Madrid al frente de las tropas.—Grandes ovaciones al Rey y al Ejército.—Manifestaciones de simpatía ante el Centro Militar.

Ejercicio de conjunto de la guarnición de Madrid y sus cantones

Las fuerzas de la guarnición de Madrid, que vienen realizando desde hace días marchas militares y ejercicios separados de Cuerpos, brigadas o divisiones, efectuaron ayer la anunciada maniobra de conjunto en los campos de Barajas y San Fernando de Jarama.

Consistió el supuesto táctico en simular la defensa de Madrid, atacado por fuerzas que llevaban por vanguardia una brigada de Caballería. Esta brigada fué la de Lanceros de la Reina y del Príncipe.

Salieron estas tropas de Alcalá, y como su objetivo era amenazar con el paso de los puentes de Paracuellos y San Fernando, y el del ferrocarril de Aragón, quedaron en las inmediaciones, marcando los puntos convenientes.

En tanto, las demás fuerzas de la guarnición de Madrid y cantones, encargadas de la defensa, cubrieron toda la línea en la forma prevenida.

La brigada de Húsares, mandada por el general Cavalcanti, era la fuerza de exploración, y fué a situarse en el puente de Paracuellos.

La primera división orgánica, al mando del general don Miguel Primo de Rivera, salió de Madrid a las ocho y media, y dirigiéndose por la carretera de Aragón, fué a tomar posiciones en la zona San Fernando Coslada Rejas.

A la izquierda de estas fuerzas colocáronse las de la segunda brigada de la segunda división, mandadas por el general García Moreno. Estas y el regimiento segundo ligero de Artillería ocuparon la línea de Rejas a Barajas.

En las inmediaciones de este pueblo instalóse una sección del regimiento de Telégrafos y otra de Zapadores; una compañía montada de Intendencia, y una ambulancia montada.

El regimiento de Caballería de María Cristina se trasladó desde Aranjuez a Chinchón, y el de Infantería del Rey, desde Madrid a Villaverde y Vicálvaro.

A las once de la mañana, todas las tropas, que iban en traje de campaña, sin mochila, y con manta y bandolera, se hallaban desfiladas en los sitios indicados, después de haber efectuado los respectivos movimientos.

El Rey, en las maniobras

A las maniobras, más importantes que las de anteriores días, por el número de fuerzas y la amplitud de la zona, concurrió Su Majestad el Rey.

El Monarca salió de Palacio a las nueve y media, y se trasladó, con su séquito, al pueblo de Canillejas, en cuyos alrededores estaban preparados los caballos. Vestía Su Majestad uniforme de general de campaña, con ros y peluza.

Acompañaban a don Alfonso el Infante don Carlos, los Príncipes don Raniero y don Jena; el jefe de la Casa militar, general Huerta; los ayudantes, general Fernández Silvestre, coroneles Querol, Molins y Losada, y comandante Caro.

En la bifurcación de la carretera de Barajas y Alcalá, descendió Su Majestad del automóvil, y montó, como sus acompañantes, a caballo.

Allí fué complementado por el ministro de la guerra, general Berenguer, y por Su Alteza el Infante don Fernando, que se hallaba al frente del escuadrón de la Escolta Real.

Al frente de todos ellos se dirigió entonces Su Majestad al encuentro del Cuartel del general Aguilera, que se hallaba a la entrada del pueblo de Barajas.

Hallábanse con el capitán general, el general de la división de Caballería señor Zabaiza, el jefe de Estado Mayor general Bazán, el intendente general Altolaguirre, el general de Artillería conde de Berbadel, y el de Ingenieros Cañizares; los coroneles Incenga, segundo jefe de Estado Mayor; Aubaredé, de Ferrocarriles, y Soroa, de Zapadores; el coronel Iniesta, con los jefes y oficiales de la Escuela central de Tiro; el capitán del Ejército de Chile señor Múgica, agregado a la Escuela, y otros jefes y oficiales.

El capitán general dió cuenta al Rey, al llegar Su Majestad, de haberse efectuado todo el despliegue de las fuerzas sin novedad, y se incorporó, con su Cuartel general, al Estado Mayor del Soberano.

El Rey prueba los ranchos.—Prácticas de radiotelegrafía

Para seguir la carretera cruzaron el Rey y su séquito el pueblo de Barajas.

Todo el vecindario estaba en la calle, y la mayoría de las casas estaban engalanadas.

Al llegar a la plaza del pueblo, advirtió Su Majestad que en los lados de ella estaba acondicionado los ranchos de varios regimientos. Hacía las once y media encaminó su caballo, preguntando a qué Cuerpos pertenecían y de qué estaban compuestos.

Eran de Asturias, Covadonga y el segundo de Artillería.

Su Majestad, seguido por el vecindario, fué de una en otra cocina probando parte del rancho.

Minutos después, reanudó la marcha. Al salir del pueblo, a la izquierda de la carretera, habían establecido los ingenieros dos estaciones radiotelegráficas. El Rey presenció cómo funcionaban, y continuó su revista a las fuerzas desfiladas.

Desde Barajas al pueblo de Rejas se hallaban las fuerzas de la segunda división que eran los regimientos de Covadonga y Asturias.

A poco de salir de Barajas, abandonó el Rey la carretera que conduce a Paracuellos, y marchó por el camino que, pasando por Rejas, sale a la carretera de Aragón por el kilómetro 14.

Al bajar una pendiente resbaló, y cayó a tierra, el caballo que montaba el general Bazán, arrastrando al jinete en su caída. Por fortuna, el general Bazán sólo sufrió una leve erosión en la frente.

Las fuerzas de Infantería, practicaron ante el Monarca diferentes evoluciones y ejercicios.

Al llegar al kilómetro 14 de la carretera general incorporó al séquito real el general Primo de Rivera, en unión del cual revistió Su Majestad a las restantes fuerzas de Infantería que se hallaban a continuación.

A orillas del Jarama.—Almuerzo al aire libre. El Rey y los periodistas.

Volviendo a la carretera, siguió Su Majestad hasta el puente de San Fernando sobre el río Jarama; pasó por él y descendió a la gran explanada que se halla en la margen izquierda, donde se encontraban, formados, los regimientos de Lanceros de la Reina y del Príncipe. Después de pasarles revista, echó Su Majestad pie a tierra, siendo imitado por sus acompañantes.

El escuadrón de la Escolta Real y los regimientos de Lanceros retiráronse de la explanada, y el Rey conversó con los generales y jefes que le acompañaban y con los que fueron llegando, procedentes de los distintos Cuerpos, para asistir al almuerzo a que el Soberano les había invitado.

El Rey, hablando con el capitán chileno señor Múgica, tuvo frases de gran afecto para Chile y las demás naciones sudamericanas, a las que el señor Múgica contestó muy agradecido.

Los fotógrafos de los periódicos ilustrados impresionaron entonces varias placas.

Su Majestad, poco después, llamó al fotógrafo señor Díaz, diciéndole que a él y a todos los periodistas tenía mucho gusto en invitar al almuerzo.

Celebréese aquí, en efecto, poco después. El Rey sentóse en el suelo, formando grupo con los generales Aguilera, Cavalcanti y Primo de Rivera, y con los coroneles Querol y López de Letona.

En otro grupo se hallaban el Infante don Carlos y los Príncipes de Borbón; más allá, el Infante don Fernando, con los jefes y oficiales de la Escolta, y de pie y sentados en pintorescos grupos, generales, jefes y periodistas.

Al terminar el almuerzo, habló el Monarca con los representantes de la Prensa, preguntándoles si habían podido ver bien el desarrollo de la maniobra.

El regreso a Madrid.—El Rey entra en la capital al frente de las fuerzas.—Desfile por la calle de Alcalá.—Su Majestad, acclamado

A las dos y media de la tarde se dispuso el regreso de las fuerzas a Madrid.

El Rey, con Su Alteza, su Estado Mayor y la Escolta Real, regresó a caballo, poniéndose al frente de las fuerzas que mandaba el general Aguilera, y entrando así en Madrid.

Apenas circuló por la población la noticia de que Su Majestad entraba a la cabeza de las tropas, acudió a la Cibeles, la calle de Alcalá y la Puerta del Sol, numeroso público.

La concurrencia que llenaba ambas aceras de la calle de Alcalá, prorrumplió en grandes vivas al Rey, que no cesaron durante todo el tiempo que Su Majestad permaneció allí presenciando el desfile de las tropas.

Colocó el Rey, elevándose ante, en la calle del Marqués de Valdeiglesias y la iglesia de San José, dando frente a los jardines de Casa Riera.

Quedó suspendido en la calle de Alcalá el movimiento de coches y tranvías, y momentos antes de las seis dio comienzo el desfile de las fuerzas, que lo hicieron batiendo marcha y en columna de honor.

A las vivas que el público daba al Rey se unieron otros, no menos entusiastas, dados al Ejército, cada vez que pasaba ante Su Majestad la bandera de un regimiento.

Las personas asomadas a los balcones del trayecto, y el público estacionado a lo largo del mismo, tributaron nuevas aclamaciones al Rey, cuando Su Majestad, concluido el desfile, se retiró a descansar a Palacio.

Una manifestación.—A Palacio.—Nuevas ovaciones al Rey.

Al pasar el Rey, con su Estado Mayor, por la Puerta del Sol, para trasladarse al Alcázar, se produjeron manifestaciones de simpatía transformándose en entusiastas ovaciones.

Tras Su Majestad marcharon, por la calle del Arco, numerosos grupos, que no dejaban de vitorearle.

Fué tal el efecto que produjo la presencia del Soberano, que pronto formó una verdadera manifestación, que llegó hasta la Plaza de Oriente, estacionándose ante Palacio, luego que hubo atravesado el Rey por la Plaza de la Armería, que estaba llena de público,

La alimentación del soldado

Se contratan cocineros para confeccionar la comida del soldado y se dictan instrucciones sobre el combustible.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra inserta hoy la siguiente Real orden circular:

«Vistos los resultados obtenidos por las Comisiones mixtas constituidas con representantes de los Cuerpos armados y personal de Intendencia, que fueron designados en la primera, segunda, cuarta y séptimas regiones, en virtud de lo dispuesto por Real orden de 4 de Marzo último, para estudiar asignaciones de combustible con destino a cocción de ranchos en los cuarteles, y habiéndose apreciado que debe tenderse a disponer de personal especializado en el manejo de las cocinas económicas de los cuarteles, y particularmente en la del modelo «Mexia», hoy reglamentario, el Rey se ha servido resolver que por tres unidades de distinta arma, de las guarniciones de Madrid, Sevilla, Barcelona y Valladolid, que designen los capitanes generales de las expresadas regiones, se ensaye la utilización de personal pericial de cocineros para la confección de la comida de la tropa en las cocinas económicas hoy existentes en los cuarteles, durante un período experimental de seis meses, y cuyo personal tendrá las obligaciones inherentes a dicho cometido así como a del cuidado, limpieza y engrase del utensilio de cocina, con la responsabilidad de que todos los ensayos se conserven en el mejor estado de uso, limpios también, y corrientes los distintos conductos de humos, a fin de que con tales cuidados y el inteligente empleo de registros y tiros se consiga el mejor rendimiento calorífico de las cocinas y la buena conservación de este material.

Para dicho ensayo contratará cada uno de los Cuerpos que sean designados definitivamente, un cocinero con el haber diario máximo de 3,50 pesetas, que se abonará tan sólo, durante el semestre aludido, por el respectivo parque de Intendencia con cargo a los créditos de acuartelamiento. Los doce cocineros que se contraten serán auxiliados por los soldados que se juzguen precisos, pero vigilados unos y otros por el personal de oficiales y clases de tropa que ejerzan el servicio de cocina.

Como consecuencia del ensayo acordado, los citados capitanes generales resumirán concisamente los resultados del mismo, emitiendo informe que remitirán a este Ministerio para la resolución que en su vista proceda, pero sin dejar de emitir juicio acerca de si estiman conveniente el que se estimule a los cocineros militares, en el supuesto de que sean creídos de un modo permanente, con un tanto por ciento (cuya cuantía concretarán en caso afirmativo) de beneficio que obtengan en el consumo de combustibles. Es al propio tiempo la voluntad de Su Majestad para regular y reglamentar, en cuanto es factible por su complejidad,

el consumo de combustibles que se emplean en la cocción de ranchos, se observen las siguientes instrucciones:

En cada modelo de cocina se utilizará la clase o clases de combustibles más apropiada a la misma, y que siendo además de fácil adquisición por el Parque de Intendencia a quien correspondiera el suministro, resulten los más económicos.

Dicha clase o clases de combustibles, integrarán una de las siguientes combinaciones, ensayadas por las expresadas comisiones mixtas de estudio:

Cok, hulla; leña y carbón mineral.

Cok y vegetal, hulla y leña; carbón mineral.

Hulla y vegetal, vegetal; cok, vegetal y leña.

Cok y leña, vegetal y leña; hulla, vegetal y leña.

Leña.

Cuando los ranchos se confeccionen en ollas, calderetas u otros elementos independientes de la cocina económica, se suministrará, para cualquier número de plazas inferior a 25 hombres, el combustible correspondiente a toda esta fuerza, y a partir de 25 hombres el devedo será individual y en las cantidades que después se señalan. Como en las cocinas económicas no cabe suponer que se confeccionen ranchos para un número de plazas inferior al de 25, el devedo relativo con esta clase de material, lo será siempre por individuo.

Las asignaciones individuales en cada combinación de combustibles detallada anteriormente se han establecido sobre la base de que (aun empleando solos el cok o la hulla) la suma de todas las calorías de cada agrupación sea aproximadamente igual a la de un kilo de leña, cuyo último devedo está señalado para las fuerzas acampadas y destacadas, sin que haya dado lugar a reclamación alguna.

En el caso de apreciar algún Cuerpo la necesidad de rebajar las asignaciones o devedos fijados, el exceso de consumo que se origine será cargo a su fondo de material, siempre que no se demuestre justificadamente, previa formación del expediente que proceda, que el aludido exceso es de todo punto imprescindible.

Las repetidas asignaciones refunden todas las necesidades de combustible, e incluso el necesario para el encendido de las cocinas. Por consiguiente, la pequeña cantidad de leña llamada «creta» u otra necesaria con la última finalidad expresada, substituirá a la parte correspondiente (en el aspecto económico) de otro combustible en cada agrupación de ellos, con el fin de que de esta manera no se perjudiquen los intereses del Estado.

Cuando un Cuerpo emplee, ordinariamente, como posibles disintos de la leña, podrá

TELÉFONO, 575

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Je-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expliden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA :

Méndez Núñez, 7

Teléfono 3.901

BURGOS :

Vitoria, 18

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

MADRID

Teléfono 3.194

Salón del Prado, 6

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— De agados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRAVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 68

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pidase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares; después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid — FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Artillería de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C. Ltd. at Arrow in-Furnes, fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Eith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Gulpúzcoa-España; fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», crucero tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Borika», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katorbe», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 23.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nucher» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dorsetshire», buque de combate de 6.350 toneladas y 13.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogues», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Hobbs», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos: «Humber», buque de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. «Humber» y «Humber» 2.000 toneladas y 16.500 caballos. «Humber» 2.000 toneladas y 16.500 caballos. «Humber» 2.000 toneladas y 16.500 caballos. «Humber» 2.000 toneladas y 16.500 caballos.

EJERCITO Y ARMADA

Organó de opinión militar

BARCELONA, 8, SUP. APARTADO DE CORREOS, 116

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.º plana, línea, tipo P. 0,20
2.º idem, línea. 0,50
3.º idem, industriales. 0,75
4.º plana, comerciales. 1,50
5.º idem, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

VALORADO 774

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION

Madrid.- Hileras, 4, primero

EL SEPARATISMO

Los graves sucesos de Barcelona y Bilbao

En Barcelona

El mitin republicano

BARCELONA 16.—Ayer se celebró en el teatro del Bosque el mitin de las izquierdas organizado por el Directorio del parti republicano y los parlamentarios republcanos catalanes.

En la presidencia tomaron asiento los señores Giner de los Rios, Castrovido, Bi y Suñer, Noagués Domingo y Angulano.

El señor Giner de los Rios, que presidió el mitin, explicó el objeto de la reunión.

A continuación hicieron uso de la palabra, los señores Angulano, Marraco, Castrovido y Lerroux, expresándose todos en tonos enérgicos de censura para la labor del Gobierno, y abogando todos por la proclamación de la República y de la autonomía.

El señor Giner hizo el resumen del acto y aconsejó a los oradores que se disolvieran ordenadamente.

Los desórdenes

Aplausos, vivas y mueras.—Una carga.—Disparos.—Confusión enorme.—Una señora, muerta.—Instruyendo diligencias

BARCELONA 16.—Desde las primeras horas de la mañana fueron enarenados el paseo de Gracia y las calles próximas al teatro del Bosque, para que pudiera maniobrar la caballería nabiéndose establecido en todos los sitios extratragicos numerosas fuerzas de Guardia civil, Ca ballería, Infantería y de Seguridad.

El enorme gentío que había acudido al mitin, a la salida de este vitorio el paso de los automóviles donde iban los oradores. Al llegar esta manifestación improvisada a la Gran Vía Diagonal, empezaron a desarrollarse los graves sucesos que vamos a continuación y que aún no se ha podido determinar cual fué su origen.

Parece ser que un numeroso grupo aplaudió a una bandera con los colores catalanes que ondeaba en la plataforma de un tranvía, enarbolada por unos individuos que habían estado en el mitin.

Los guardias dieron una carga; se oyeron varios disparos. Como todas las calles estaban completamente llenas de público, la confusión que se produjo fué enorme, corriendo la gente por todas direcciones, presa de terrible pánico.

Una señora que salía de una Iglesia la sorprendió la revuelta y fué herida por la descarga, falleciendo antes de llegar a la farmacia de Tresas, donde se la condujo. También se veía a varias personas que andaban con dificultad y dejando tras de sí grandes regueros de sangre. A una de estas se la vió caer al suelo pesadamente.

La señora muerta se llamaba doña Pilar Cobo, y era viuda del subdito extranjero monsieur Petit Plene. Salto de su casa acompañada de un sobrino suyo; estuvieron oyendo misa en la Concepción y luego fueron a dar un paseo, sorprendiéndoles la revuelta en el Paseo de Gracia. Una de las balas fué a herir a la señora; su sobrino siguió dando el brazo a su tía hasta que la vió caer al suelo bañada en sangre.

Desde la farmacia fué trasladado el cadáver de la infortunada señora a la antesala del Hospital clínico, y desde allí al Depósito judicial. A este acudio la familia de la víctima, desarrollándose una tristísima escena.

Los heridos, a quienes se les hizo la cura de primera intención en el Dispensario de Gracia, son: Jaime Salas, de veintinueve años; presenta una herida con orificio de entrada por la ingle derecha y salida por el dorso, pronóstico grave. Carlos Guillén, de treinta y siete años; herida de pronóstico reservado en la cabeza. Herman Collin, súbdito danamarqués; fractura del codo derecho.

Creese que hay más heridos, que se han ido a curar en sus domicilios.

El Juzgado del distrito de la Universidad ha empezado a practicar diligencias.

Se han enviado telegramas al presidente del Consejo y a los ministros de Abastecimientos, Instrucción pública y Gracia y Justicia, interesándose por la libertad de los detenidos.

Esta noche, en el Palacio de la música catalana, se produjo un ligero alboroto porque un individuo dió un viva a España. Otro pronunció un discurso desde un palco.

El gobernador ha dispuesto que se instruya la oportuna información acerca de los sucesos acaecidos ayer.

El oficial de Seguridad que mandaba las fuerzas dijo que él no había dado orden de que dispararan.

Huelga general en Lérida

Hoy se declara la huelga general en Lérida.

El separatismo vasco

La Asamblea de los Ayuntamientos vascos. Aplausos y protestas.—Conclusiones.

BILBAO 16.—Ayer se celebró en el palacio del Ayuntamiento la Asamblea de los Ayuntamientos vascos, presidiendo el alcalde de Bilbao, el cual, en breves palabras expuso el objeto de la reunión, censurando la ley de 1835, a la que calificó de crimen político.

Hablaron también el alcalde de Elorrio, el representante de Sopuerta, señor Valparada; el de Carranza, señor Berges, y los señores García y Llanos.

El señor Ocharva presentó las siguientes conclusiones:

Primera. Que es voluntad irreducible de todos los Municipios vizcainos la obtención de un régimen de amplia autonomía, reconociendo de su personalidad natural a base de los medios económicos suficientes para su vida y para el resur.imiento de sus fines propios.

Segunda. Que es de urgencia insuplizable para la vida y la prosperidad de España transformar la organización del Estado, basándose en un régimen de autonomía que, adaptando su estructura a la realidad de la multitud

vida española, aumente su cohesión orgánica y facilite el libre desenvolvimiento de sus energías colectivas.

Tercera. Que este régimen de autonomía debe apoyarse sobre un sistema tributario cordialmente justo, que permita a todos los organismos atender con entera independencia y con eficacia a sus fines, cesando los Ayuntamientos de las provincias foradas de ser subordinados de las Diputaciones en el orden económico, y los del resto de España de ser simples recaudadores del Fisco y de la Provincia.

A la una y media terminó el acto. El numeroso público que esperaba fuera tratado de pe erar violentamente en las Casas Consistoriales, y la guardia de Seguridad tuvo que intimidarlo danjo varios toques de atención.

Poco después salieron los portadores de las conclusiones, que se dirigieron a la Diputación seguidos del público.

Varios grupos de nacionalistas llevaban banderas.

Durante la celebración del acto se produjeron varios alborotos por no estar conforme una parte del público con lo manifestado por los oradores.

Los jóvenes bizcaltarras. Cargas y carreras. Un discurso

BILBAO 16.—A la salida del mitin, un grupo de jóvenes separatistas cogió en hombros al alcalde y lo llevó hasta el palacio de la Diputación.

Más tarde, otro grupo se presentó frente al Palacio provincial con una bandera separatista, dando gritos ofensivos para España. La fuerza de Seguridad dió una carga, y de los grupos de los manifestantes salieron varios disparos. La confusión fué enorme.

Está siendo muy comentado el discurso que pronunció en la Asamblea el representante de la minoría republicana en el Ayuntamiento de Bilbao, el cual sostuvo que Euskadi jamás existió como región y que alguna de las provincias vascongadas se rigió por separado.

Censuró la actuación de la Diputación provincial, por ser un organismo no exótico que no puede representar la voluntad del pueblo.

Censuro igualmente la actuación de los parlamentarios vascos por habers: permitido presentar a las Cortes una moción tomando la representación del país vasco, del que no son mandatarios para estos fines.

A media tarde todo había terminado y la población recobró su tranquilidad.

Asalto a la redacción de un periódico.—Como en tiempos de los bárbaros.—Salvajadas a granel

BILBAO 16.—A las diez de la noche se presentó en la redacción de El Pueblo Vasco un numeroso grupo de alborotadores, obligando a los cajistas a abandonar el local. Después la emprendieron a palos, piedras y tiros con las vidrieras y muebles de las habitaciones y vaciaron todas las cajas de la imprenta, causando enormes destrozos de gran consideración.

Satifechos ya de su inicuo proceder, abandonaron el local.

Un parroquiano que estaba en el bar denominado «Hostería del Laurel» dió un viva a España y varios grupos de manifestantes penetraron en el local, destrozando todo lo que hallaron a mano. El dueño del bar y varios camareros que trataron de impedir la salvajada, fueron heridos por armas de fuego.

La opinión pública censura la ausencia absoluta de autoridad durante los sucesos. Los revoltosos son dueños de la ciudad y campan en ella por sus respetos.

Diversas opiniones.—Heridos y detenidos.—Un telegrama al Gobierno.

BILBAO 16.—Les gentes alejadas de la política aseguran que la manifestación ha sido un fracaso.

Durante las cargas, resultaron heridos el guardia de Seguridad núm. 51 y el alcalde de barrio señor Santamarina.

Ha sido detenido un individuo llamado Gregorio Ruz, por dar mueras a España. Hay también otros detenidos por dar gritos subversivos.

El gobernador de Vizcaya dirigió anoche al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«Como tuve el honor de anunciar a V. E., se ha celebrado la asamblea de Ayuntamientos de la provincia en las Casas Consistoriales de esta capital.

Se han presentado varios pliegos de conclusiones, que remito a V. E. por correo, no habiendo unidad en ellos aun cuando el alcalde de Bilbao declaró aprobadas sin votación las presentadas por el partido nacionalista, en medio de una discusión tumultuosa y con la protesta de los restantes firmantes de las proposiciones.

Al terminar la asamblea se dirigieron, en número de unas 600 personas, al palacio de la Diputación provincial, quedando algunos grupos en el Ayuntamiento, que intentaron, en actitud hostil, penetrar en él, donde se encontraban algunos representantes de las encartaciones, viéndose precisada la fuerza pública a disolverlos, dando ligeras cargas.

También ante la Diputación provincial hubo necesidad de disolver algunos grupos que daban gritos subversivos, y oyó onse disparos, pero sin consecuencias; sólo el guardia de Seguridad Mariano Gómez resultó con fuerte contusión por golpes recibidos con un palo.

Inmediatamente fué restablecida la tranquilidad, que en estos momentos (dieciocho y veinte), es absoluta.»

Los representantes de dos encartaciones de Vizcaya dirigen una enérgica protesta al Gobierno por la actuación del alcalde de Bilbao

BILBAO 16.—«El ministro de la Gobernación: Nada significa que en la asamblea de Ayuntamientos de Vizcaya celebrada hoy hayamos sido atr. pelados, ni tampoco es de la mayor importancia que, por haber negado la presencia votación nominal y asistir en corpora-

ción algunos Ayuntamientos, la opinión verdad del país, en vez de esclarecerse por una votación, haya sido ahogada con un pucherazo.

«Pero el hecho de que el alcalde de Bilbao haya invitado a los Ayuntamientos y a la vez convocado una manifestación sepa atista, que amenazaba durante la deliberación asaltar la Casa Consistorial y profecía amenazas de muerte contra quienes defendamos la autonomía bajo una unidad nacional, con la que todo Vizcaya, salvo algunos locos o malvados, está conforme, y que ese mismo alcalde enarbole en la Casa Consistorial una bandera que no es la de España, ni la de Vizcaya, ni la de Bilbao, durante la asamblea y se ponga al frente de una manifestación sediciosa, alentando a los fanáticos que hacían resistencia a los agentes de la autoridad con la seguridad de que pronto serán ellos el poder que dese los cargos; ni el respeto a la ley, ni el debido a los patrióticos sentimientos de este país, ni el decoro de Bilbao se hallan garantidos con este alcalde.

Nos ofrece, asimismo, visible ejemplo de lo que es y de lo que sería la autoridad en manos de estas gentes y nos fortalece en la convicción de que, a la vez que se concede amplia libertad local, sea siempre el Gobierno nacional quien garantice los derechos ciudadanos.»

Gregorio Valparada.—Ramón Bergé.»

Referencias oficiales

El ministro de la Gobernación, cuando recibió esta madrugada a los periodistas, les notificó que anoche se había celebrado Consejo de ministros a primera hora.

De Barcelona, dijo que había bastante agitación en aquella capital; pero que no habían ocurrido desgracias. Negó que el Gobierno tuviese el propósito de suspender las garantías, y entregó a los periodistas los dos siguientes telegramas de Bilbao, uno de los cuales dijo que había producido al Gobierno gran satisfacción.

BILBAO 15.—Gobernador de Vizcaya a ministro de la Gobernación.

«Como tuve el honor de anunciar a vuestra excelencia, se ha celebrado la Asamblea de los Ayuntamientos de la provincia en las Casas Consistoriales de esta ciudad, presentándose varios pliegos de conclusiones, que remito a vuestra excelencia por correo, no habiendo unanimidad en ellos, aun cuando el alcalde de Bilbao declaró aprobadas sin votación las presentadas por el partido nacionalista, en medio de una discusión tumultuosa y con la protesta de los firmantes de cada una de las proposiciones.

Al terminar la Asamblea se dirigieron, en número de seiscientas personas, al palacio de la Diputación provincial, quedando algunos grupos en el Ayuntamiento, que intentaron, en actitud hostil, penetrar en él, donde se encontraban a gunos representantes de las Encartaciones, viéndose precisada la fuerza pública a disolverlos, dando una ligera carga.

También, ante la Diputación hubo por necesidad de disolver pequeños grupos que daban gritos subversivos, oyéndose varios disparos, que, por fortuna, no tuvieron consecuencias. Sólo el guardia de Seguridad Mariano Gómez, resultó herido y con una fuerte contusión. Inmediatamente fué restablecido el orden, que es absoluto a la hora en que telegrafo.»

El otro telegrama dice así:

«BILBAO 15.—Al ministro de Gobernación: Nada significa que en la Asamblea de Ayuntamientos de Vizcaya celebrada hoy hayamos sido atr. pelados, ni tampoco es de mayor importancia que por haber negado la presencia votación nominal y asistir en corporación algunos Ayuntamientos, la opinión verdad del país, en vez de esclarecerse por una votación, haya sido ahogada por un «pucherazo».

«Pero el hecho de que el alcalde de Bilbao haya invitado a los Ayuntamientos y a la vez convocado una manifestación separatista que amenazaba, durante la deliberación, con asaltar las Casas Consistoriales y profecía amenazas de muerte contra quienes defendemos la autonomía bajo una unidad nacional con la que toda Vizcaya, salvo algunos locos o malvados, está conforme, y que ese mismo alcalde enarbole en las Casas Consistoriales una bandera que no es la de España, ni la de Bilbao, durante la asamblea, y se ponga al frente de una manifestación sediciosa, alentando a los fanáticos a hacer resistencia a los agentes de la autoridad, con la seguridad de que pronto serán ellos el poder que dese los cargos; ni el respeto a la ley, ni el debido al patriótico sentimiento de este país, ni el decoro de Bilbao, se hallan con este alcalde garantidos.

Nos ofrece, asimismo, vivísimo ejemplo de lo que es y de lo que sería la autoridad en manos de estas gentes, y nos fortalece en la convicción de que a la vez que se concede amplia libertad, sea siempre el Gobierno nacional quien garantice a todos los ciudadanos.»

Gregorio Valparada, Ramón Bergé.»

Hoy a mediodía dijo el señor Gimeno que en Barcelona se nota alguna intranquilidad, por lo cual el Gobierno ya tiene adoptadas las oportunas medidas. Un obrero ha matado, en Hostfranchs, al encargado de un taller de pianos.

En cuanto a Bilbao, no se han repetido los sucesos; pero siguen tomándose precauciones para que la ley sea respetada.

EN LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Solemne recepción de don Luis Calpena

Si la Academia de la Historia ha celebrado sesiones solemnes, pocas lo habrán sido tanto como la de antes, er tarde con motivo de la recepción del sabio y elocuentísimo orador sagrado don Luis Calpena.

Presidió el acto el marqués de Laurencin, acompañado por el eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo y por el excelentísimo señor nuncio de Su Santidad, cerca de los cuales se sentaron también los señores obispo de Madrid-Alcalá, Sión, San Luis de Potosí, Sigüenza y Ciudad Real; el secretario de la Academia, señor Pérez de Guzmán, y el censor señor Aitolaguirre.

Ocuparon sus sillones los académicos señores Herrera, Betrán y Rózpide, Urzúa, Novo y Colson, Blázquez, Bonilla San Martín, Becker, barón de la Vega de Hoz, Pujol Alonso, Lampérez, marqués de Foronda, Anón Ferrándiz, Ballesteros y marqués de San Juan de Piedras Abias; el académico electo señor Torro y los correspondientes señores Ciria, Gé-

mez Centurión, padre Legisima, Fuentes Arias, Viles Frailde, San Román y Maldonado y Berjon

El tema que desarrolló el señor Calpena versaba sobre «Los Concilios de Toledo en la constitución de la nacionalidad española».

Después de unas poquitas frases para la obligada presentación, empieza el ilustre orador señalando la acción de los cánones de los diferentes Concilios que van echando los cimientos del orden social, administrativo y jurídico, y comparando al decadente imperio romano con un acorazado al que no sirve su fortaleza militar para defenderse de la terrible tempestad.

Pronuncia después frases elocuentes y viriles como las que preceden:

«En el Concilio III de Toledo no debemos ver solamente el triunfo de la fe católica sobre el arrianismo; la victoria de los hispano-romanos es más grande todavía, iluminando con los rayos de la verdad a los godos, ganándoles a la suavidad y dulzura de la civilización cristiana, disipan para siempre en ellos las sombras de la barbarie. Tras la unidad de dogma viene la unidad de legislación, y la unidad de lengua, y la unidad de raza.

La disparidad de religión era el obstáculo más grande para la fusión ibérica. Porque la prohibición de unirse en matrimonio godos y romanos fué decretada en tiempo de Valente, a instancia de los romanos convertidos a la fe católica, que no querían mezclarse con los bárbaros gentiles. Del céjigo Teodosiano lo tomó Alarico.

Pero si todos son ya católicos, la prohibición debe derogarse, y, en efecto, Rescsevinto la deroga en el Código visigodo.

La piedra angular del edificio social fué colocada por el Concilio III. Sin esta comunidad de creencias no hubieran podido los padres toledanos invocar sobre la cabeza unglida del Monarca el principio de que toda potestad viene de Dios, proclamando inviolable su persona. En nombre de Dios imponen al Rey el amor a sus vasallos, y a éstos, acatamiento y obediencia. La santidad del hogar, el amor a los hijos, la dignidad del pobre, la libertad del esclavo, la igualdad ante la ley, el respeto a la propiedad, la noción del derecho... todas las bases, en fin, de nuestra constitución nacional, decretadas por los Concilios de Toledo, todas dependen su virtualidad y su eficacia a la unidad de la fe.»

«Si, pues, la fe, la unidad de fe, ha sido la fuerza constituyente de nuestra nacionalidad, no olvide España en la hora actual esta ley biológica: que ningún organismo puede vivir destruidos los elementos esenciales de su constitución.»

El discurso de contestación estuvo a cargo del notable y sabio académico don Pedro de Novo y Colson, que hizo calurosos elogios del orador.

El señor Calpena, que fué muy aplaudido por su oratoria fácil, documentada y elocuentísima, recibió un sinnúmero de felicitaciones. El acto, en fin, resultó sumamente brillante y solemne.

Los teatros

ESPAÑOL

Con el fin de que todas las clases sociales puedan disfrutar de las obras de nuestros grandes maestros, el martes, miércoles y jueves tendrán lugar, a precios populares, las últimas representaciones de «La garra», del insigne Linares Rivas, que tan gran éxito ha obtenido. El viernes siguiente, reposición del drama de García Gutiérrez, «El trovador», no representado hace muchos años.

INFANTA ISABEL

Hoy martes, el paso de comedia «El milagro», y la comedia en dos actos «El cuerpo y alma», constituirán el cartel de tarde y noche en la elegante barquillera.

El miércoles por la tarde se estrenará el juguete cómico en dos act. s, de los señores López Monís y López Núñez, titulado «El tio político», juntamente con el estreno del graciosísimo juguete de Ricardo de la Vega, «Pepe la frescachona o el colegial desuaveito».

Se despacha en contaduría.

DEL TEATRO REAL

Ya no se estrena la ópera «Andrea Chenier»

En los Círculos teatrales y periodísticos fué muy comentada la noticia de la suspensión del estreno de la ópera «Andrea Chenier», que debía celebrarse anoche en el teatro Real.

Al principio los comentaristas lamentaban la suspensión desde el punto de vista artístico, ya que con tal obra de Giordano había de hacer su debut el eminente Titta Ruffo.

Después los comentarios tomaron un carácter político al saberse que la suspensión obedecía a órdenes del director general de Seguridad, el cual comunicó la disposición a la Empresa del regío coiseo cuando iba a comenzar el ensayo general de dicha ópera.

Ha mos tratado de conocer las causas que han motivado dicha suspensión y no hemos conseguido averiguarlo.

La Empresa del teatro Real no ha explicado el motivo de la suspensión, sino que únicamente ha enviado a los periódicos un aviso anunciando para anoche otra obra.

ASPIRANTES A OFICINAS MILITARES

Acaba de editarse el Reglamento de Archivos

Obra de gran interés, para oficinas de los Cuerpos, Centros y dependencias, y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, para el cual está anunciada una convocatoria.

Precio: DOS pesetas

Se envía franco de porte, al recibir la nota de pedido y su importe, precisamente por giro postal, dirigiéndose a don Narciso Gibert, escribiente de O. M. en la sección de Intervención del Ministerio de la Guerra.

Al hacer el pedido dígase el número del giro.

LA BOLSA

VALORES Y GIROS Día 14 Día 16

Table with 3 columns: Serie, Valores y Giros, Día 14, Día 16. Includes 4 POR 100 INTERIOR and 4 POR 100 EXTERIOR.

Table with 3 columns: Serie, Valores y Giros, Día 14, Día 16. Includes 4 POR 100 AMORTIZABLE and 5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.).

Table with 3 columns: Serie, Valores y Giros, Día 14, Día 16. Includes OBLIGACIONES TESORO and CÉDULAS.

Table with 3 columns: Serie, Valores y Giros, Día 14, Día 16. Includes AYUNTAMIENTO DE MADRID and ACCIONES.

Table with 3 columns: Serie, Valores y Giros, Día 14, Día 16. Includes OBLIGACIONES and MONEDA EXTRANJERA.

Table with 3 columns: Serie, Valores y Giros, Día 14, Día 16. Includes OBLIGACIONES and MONEDA EXTRANJERA.

Table with 3 columns: Serie, Valores y Giros, Día 14, Día 16. Includes OBLIGACIONES and MONEDA EXTRANJERA.

Table with 3 columns: Serie, Valores y Giros, Día 14, Día 16. Includes OBLIGACIONES and MONEDA EXTRANJERA.

Table with 3 columns: Serie, Valores y Giros, Día 14, Día 16. Includes OBLIGACIONES and MONEDA EXTRANJERA.

Table with 3 columns: Serie, Valores y Giros, Día 14, Día 16. Includes OBLIGACIONES and MONEDA EXTRANJERA.

Table with 3 columns: Serie, Valores y Giros, Día 14, Día 16. Includes OBLIGACIONES and MONEDA EXTRANJERA.

«Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8,

Ante los incascentes vitores, Don Alfonso se vió obligado a somerarse por detras de los cristales de uno de los balcones...

Como antierteriormente decimos, algunos grupos de manifestantes se dirigieron por las calles de Madrid dando vivas al Rey y al Ejército.

Un grupo bastante nutrido de personas se dirigió al Centro del Ejército y la Armada, donde, una vez frente al edificio, comenzaron a aplaudir y dar vivas al Ejército.

Los manifestantes se disolvieron después pacíficamente.

Otro grupo también se dirigió al domicilio del señor Maura, dando vivas a éste y a la Monarquía.

El Diario Oficial inserta hoy la siguiente disposición: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se haga presente a todos, generales, jefes, oficiales y tropa que han tomado parte en los ejercicios militares últimamente realizados en esta plaza, su felicitación por el brillante resultado de los mismos y su satisfacción por el excelente espíritu, resistencia y perfecto estado de instrucción en ellos puesto de manifiesto.

El general B. ázua El accidente que arriba apuntamos, sufrido por el ilustrado general, jefe de Estado mayor de esta Capitania general, ha motivado una verdadera manifestación de respeto y de cariño por el interesado, quien en esta ocasión recibe el merecido premio a su rectitud, compatible con su bondad de trato, cualidad a que le hicieron siempre ser tan apreciado de los superiores como amado de los subordinados.

Toda la mañana ha estado su despacho lleno de militares de todas las categorías y de no pocos paisanos, amigos también del general B. ázua, a informarse del estado de su salud.

Afortunadamente el suceso fué tan sin consecuencias, que el general estuvo despachando ayer tarde mismo los asuntos urgentes, y hoy acudió a su oficina a la hora ordinaria.

Unimos nuestra enhorabuena a las múltiples que está recibiendo el bizarro militar.

Consejo de ministros

A las seis de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia.

El de Fomento manifestó al entrar que llevaba algunos expedientes relacionados con Cámaras de Comercio y un asunto de interés que se refería al arreglo con Portugal para la utilización de los saltos de agua del Duero, que son 300 mil caballos de fuerza, que tienen derecho a utilizar Portugal y España, y se va a proceder al nombramiento de una comisión de ingenieros españoles y portugueses.

El ministro de Instrucción pública llevaba algunos expedientes de trámite.

El ministro de la Gobernación manifestó que en Barcelona y Bilbao había tranquilidad completa.

El conde de Romanones manifestó que al Consejo creía que no podría asistir el ministro de la Guerra, por estar con Su Majestad presenciando el desfile de las fuerzas que han tomado parte en las maniobras de ayer.

En la calle de Alcalá el Rey recibió entusiasmadas ovaciones.

NOTA OFICIOSA «El Consejo examinó el estado parlamentario y político del problema de las autonomías y aprobó la contestación que el presidente del Consejo ha de dar al de la Mancomunidad de Cataluña en respuesta al mensaje que ésta entregó al Gobierno el 29 de Noviembre último. Dicha contestación ha sido transmitida a Barcelona, para que el gobernador haga entrega de ella al destinatario.

Habiendo otros mensajes pendientes de contestación, se acordó dársele en plazo breve.

Informado minuciosamente de los sucesos ocurridos en Bilbao, acordó las medidas necesarias para reprimir severamente los delitos contra la Patria y las instituciones y la aplicación a sus autores de las sanciones prevenidas por las leyes. A propuesta del ministro de la Gobernación, se acordó la suspensión del alcalde de Bilbao.

El presidente del Consejo dió cuenta de la visita que esta mañana le hizo una numerosa Comisión de ferroviarios para pedirle la elevación de las tarifas. El Consejo lamentó que circunstancias notorias le hayan obligado a suspender las sesiones de Cortes sin que hubiera sido definitivamente aprobado el proyecto de ley relativo a este asunto, proyecto aprobado en el Senado, terminada la discusión de totalidad en el Congreso, y sólo impugnado por un sector de la Cámara, cuyo voto particular fué rechazado.

Examinadas las razones expuestas por los ferroviarios, todos los ministros coincidieron en que era indispensable mejorar las dotaciones de ésto, para lo cual es el único medio la elevación de las tarifas, razón sin la que no se procedería a estudiar la petición de que sean aquéllas aprobadas por decreto. Y, en su vista, acordó encomendar al ministro de Fomento, a fin de que traga al Consejo siguiente la redacción de una propuesta que reúna las garantías necesarias de que el producto del suplemento de tarifas asegure la mejora del personal ferroviario.

El de la Guerra dió cuenta del brillante acto militar realizado hoy, por cuyo resultado acordó el Consejo que transmitiera sus plácemes a la guarnición.

Fueron despachados expedientes de diversos Ministerios.»

ENLACE

En la parroquia de San Sebastián se ha celebrado el día de la bella y distinguida señorita Dolores Millán, hermana de nuestro querido compañero don Vicente, con el inteligente y probo funcionario de Hacienda, don Joaquín Avellaneda.

Apartiraron la boda el hermano de la novia, don Manuel, reputado médico, y su respetable tía la señora viuda de Ceborán Española.

Los recién casados salieron para Cuenca, en cuya Delegación presta sus servicios el señor Avellaneda.

Hacemos los más fervientes votos por que el nuevo matrimonio disfrute de una eterna luna de miel.

DURANTE EL ARMISTICIO Los aliados

Wilson, en el Ayuntamiento de París

PARIS 16.—El Presidente de la República irá esta tarde a buscar a Wilson en su residencia del Palacio de Murat, a las dos y cuarenta y cinco, para conducirle al Hotel de Ville.

Los dos Presidentes irán acompañados por los señores Sharp, Jusserand y André Tardieu. Los coros de San Gervasio y la banda de la Guardia republicana tomarán parte en la manifestación de hoy, que será grandiosa.

PARIS 16.—La recepción del Presidente Wilson en el Ayuntamiento se ha celebrado con el mismo ceremonial que en las visitas del Rey de Inglaterra y de los Soberanos belgas.

El jefe de la nación norteamericana fué saludado en la entrada por M. Mithouard, presidente del Consejo municipal; por los dos prefectos, M. Autran y M. Raux, y por M. Luis Puech, presidente del Consejo general.

En el Jardín de Invierno, cuya rica decoración es tan imponente, en presencia del Presidente de la República, de los presidentes de ambas Cámaras, de los ministros y embajadores, y de todo el personal oficial, M. Mithouard, después de presentarle el homenaje de respeto y gratitud de París, dió la bienvenida al Presidente Wilson.

Por su parte, M. Autran, prefecto del Sena, recordó en un discurso el mensaje de Washington, poniendo en guardia a sus sucesores en el Poder contra toda participación en las luchas europeas.

Mister Wilson contestó en un discurso cariñosísimo, recibido con calurosos aplausos, renovándose las aclamaciones cuando el Presidente de la República, la señora de Wilson y Wilson y la señora de Poincaré penetraron en la sala de las fiestas.

En la plaza del Ayuntamiento, en la calle de Rivoli, en los muelles, en las ventanas y en los tejados, una magnífica ovación saludó al ilustre huésped de París cuando éste se asomó a una de las ventanas del Palacio Municipal.

Al terminar la ceremonia en el Ayuntamiento, el Presidente Wilson marchó a casa del señor Clemenceau para devolverle la visita que éste le hizo la víspera.

Esta noche, los embajadores de los Estados Unidos ofrecerán en su hotel de la Avenida Eylan una comida, seguida de una recepción, en honor del Presidente Wilson, de su señora y de los señores de Poincaré.

Los franceses en Maguncia

PARIS 16.—El general Fayolle, comandante de un grupo de ejército, acompañado de los generales Mangin y Couraud y de numeroso Estado Mayor, hizo ayer su solemne entrada en Maguncia.

Numerosísimos muchedumbre presenciaba silenciosamente el desfile de las tropas.

Después de la ceremonia, Fayolle se dirigió al castillo del gran duque Hesse, en uno de cuyos salones recibió a las autoridades civiles y al obispo de la ciudad.

Una vez que hubieron afirmado al general francés que harían todo lo posible para cumplir los deberes de su incumbencia, pidiendo para ello el concurso benévolo de las tropas francesas, el general Fayolle respondió con un memorable discurso, en el que dijo, entre otras cosas:

«Vosotros teméis justas represalias, pero Francia se mantiene fiel a sus gloriosas tradiciones. Nada tenéis que temer; ni en vuestras personas ni en vuestros bienes. Hemos atravesado vuestro país sin causar el menor perjuicio. Nuestra actitud benévola debe ser a condición de que os sometáis enteramente a la autoridad militar francesa, representada en Maguncia por el general Mangin.»

Fayolle subrayó las frases de su discurso mirando fijamente a los que escuchaban sin parpadear las duras verdades que soltaba el general francés.

Luego, Fayolle, dirigiéndose al obispo, dijo: «Debe asegurarse que no se ocasionará ninguna dificultad al ejercicio de vuestro ministerio.»

Elogio al Ejército griego

LYON 16.—El general Franchet D'Esperey, general en jefe de los Ejércitos aliados de Oriente, ha enviado una carta a monsieur Venizelos, presidente del Consejo de ministros de Grecia, que empieza así:

«En los momentos en que se han detenido las hostilidades, siento el vivo deseo de decir a usted lo precioso que ha sido para los Ejércitos aliados en Oriente la cooperación de Grecia.»

El caudillo de Oriente, después de ponderar el esfuerzo heleno, termina con estas palabras:

«El valor de las tropas helenas ha conquistado en todas partes dignamente los elogios de los aliados.

Los griegos actuales son dignos de sus antepasados.»

Francia e Inglaterra

LYON 16.—Mister Balfour, ministro de Negocios Extranjeros, ha rogado a lord Derby que transmita al Presidente de la República y al presidente del Consejo franceses la expresión de sus felicitaciones más cordiales con motivo de su reciente visita a Alsacia y a Lorena, y que les asegure que toma parte personalmente en los sentimientos que han debido experimentar en esa gloriosa hora de la historia de Francia.

Para contestar al embajador de Inglaterra, monsieur Clemenceau ha enviado al embajador de Francia en Londres el telegrama siguiente:

«El conde de Derby me ha transmitido las amables felicitaciones que mister Balfour le encargó nos dió al Presidente de la República y a mí con motivo de nuestro reciente viaje a Alsacia y a Lorena.

Los centrales

Declaraciones de Ebert

BERNA 16.—El corresponsal del Daily News en Berlín, ha celebrado una entrevista con Ebert, quien le ha declarado que el Gobierno quizá había pensado en reprimir por la fuerza algunos síntomas inquietantes; pero que había decidido últimamente obrar con paciencia.

«La actitud del ex Kaiser en el momento de su abdicación—manifestó Ebert—nos ha quitado una gran preocupación puesto que una reacción en favor suyo es imposible.

La huida de Guillermo II a Holanda le ha enajenado la simpatía de nuestros militares.» Refiriéndose a la Constitución, Ebert ha dicho:

«Somos socialistas democráticos, y hubiera sido renegar de nuestros principios y de nuestro pasado al constituir una dictadura, bajo cualquier forma.

El Gobierno se ha apresurado a convocar la Asamblea nacional, y esto con tanto más motivo, puesto que sabe que puede contar con un voto de confianza y con una enorme mayoría.»

En lo que se refiere al Kaiser, Ebert ha dicho que no encontraba ninguna disposición legal para pedir su extradición.

Además añadió: «Esto no nos concierne más que de lejos.»

Declaraciones de Kurt Eisner

BERNA 16.—El Consejo Nacional provisional de Baviera se ha reunido en Munich el pasado viernes. Al comenzar la sesión, Kurt Eisner declaró lo siguiente:

«La guerra sólo puede terminar con la supresión de los ejércitos permanentes y del servicio obligatorio. Alemania, que en otro tiempo fué la más militarista de las naciones, se hará ahora la más pacifista. Necesitamos todas nuestras fuerzas para nuestra restauración económica.»

Luego, Kurt Eisner anunció el proyecto de Constitución que está elaborando y que será sometido al nuevo Parlamento.

Declaró que es partidario de la más amplia autonomía, que ha de dar nuevo vigor al Imperio.

En Austria

BERNA 16.—La Oficina de Correspondencia vienesa comunica que el Consejo de Estado del Austria austríaca, que reside en Reichenberg, fué trasladado a Viena por haber sido Reichenberg ocupado por los checoslovacos.

Elección de habilitados

El día 20 de los corrientes, a las tres de la tarde, se celebrarán en el Gobierno militar de esta plaza, bajo la presidencia del excelentísimo señor general gobernador, las elecciones de habilitados, supientes y vocales de las Juntas económicas para el año 1919 correspondientes a las nóminas de dispendios, reemplazo y Comisión s activas sin Cuerpo, Gobiernos y Comandancias militares, Cuerpo Jurídico militar, Estado Mayor de plazas, Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, pensionistas de cruces de San Fernando y San Hermenegildo, y retirados por Guerra de las escalas activa y de reserva de esta región.

Aunque por dicho Centro se ha oficiado a los señores que pertenecen a dichas nóminas se hace público este aviso por si alguno no hubiera recibido el oficio correspondiente, debiendo concurrir a dicho acto a emitir su voto los presentes en esta plaza, y en caso de hallarse enfermos o incompetentemente autorizados para residir fuera de esta Corte, enviar dicho voto escrito y cerrado.

EN LA PRESIDENCIA

Dice el conde de Romanones

El jefe del Gobierno al salir esta mañana con Su Majestad el Rey, poniendo a la firma una combinación de có sules.

Dijo a los periodistas que había tranquilidad en Barcelona y Bilbao. Añadió que esta tarde facilitará a la Prensa la contestación del Gobierno al mensaje de la Mancomunidad catalana.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Artillería Ascensos.—A suboficiales: don Manuel de Jesús Jopez Guerrero, del tercer regimiento de Artillería ligera de campaña; don José Luis Rodríguez Traselas del mismo; don José Prats Tomás, de la Comandancia de Artillería de Barcelona; don Martín Sedó Torrás de la misma, y don Oscar Forgas Pascual, de la misma.

A brigada, don Narciso Escrigas Morell, de la Comandancia de Artillería de Barcelona.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones: Se concede la gratificación de efectividad, al capitán (E. R.) don Luis Cerezo.

Gratificación Se concede la gratificación de efectividad, al capitán (E. R.) don Luis Cerezo.

Cruces Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo, al comandante de Caballería don Manuel Latorre.

Destinos Destinase a la compañía de Telégrafos de Mallorca, al alférez (E. R.) de Ingenieros don Sebastián Vidal.

Mañana se publicará una propuesta de destinos de auxiliares y escribientes de Intervención.

CUARTELES GENERALES Gastos de escritorio

A fin de atender a los gastos de material y escritorio que origina la tramitación de los asuntos encomendados a los generales de las divisiones y brigadas, en virtud de lo preceptuado en el art. 11.º de la Real orden circular de 23 de Septiembre último, se dispone que, a partir del mes de Octubre del año actual, se reclame para los cuarteles generales de división y brigada, cuyos generales no sean a la vez gobernadores militares, 600 y 300 pesetas anuales, respectivamente, en concepto de gratificación para gastos de escritorio, con cargo al capítulo 2.º, artículo 2.º de la Sección 4.ª del presupuesto vigente.

Asimismo se dispone que las autoridades militares de las regiones, oyendo a los comandantes generales o principales de Ingenieros, determinen los locales que en cada una de ellas pueden destinarse a instalación de las oficinas de los expresados cuarteles generales, utilizando en primer término los que puedan habilitarse en los mismos edificios de las Capitánías generales, y proponiendo al Ministerio lo conveniente cuando no existan disponibles o sea necesario efectuar obras de adaptación.

El asesinato de Sidonio Paes

Como tenia proyectado, el Presidente de la República portuguesa llegó a las doce de la noche a la estación del Rocio, para emprender el viaje a Oporto, donde iba a asistir a la inauguración de una Exposición.

En la estación, que es aba completamente llena de público y de oficiales del Ejército, parlamentarios y amigos del señor Paes que iban a despedirle, pudieron penetrar hasta el mismo andén sin ser vistos, por causa de la niebla, algunos sujetos de malos antecedentes, fichados por la Policía.

En la portezuela del coche que iba a ocupar, estuvo el Presidente durante largo rato conversando con los ministros.

Cuando iba a partir el convoy, se adelantaron haciendo paso por entre el público, tres jóvenes decentemente vestidos, uno de los cuales sacó de su bolsillo un revólver con el que disparó cinco veces seguidas a don Sidonio Paes que cayó desplomado al suelo, muriendo a los pocos instantes.

Fuó trasladado al Cuartel del Carmen, donde fué a practicársele la primera cura, pero al llegar, ya había expirado.

La confusión que se produjo en la estación fué indescriptible, resultando varios heridos a causa del tumulto, entre los que falleció a poco el capitán de la guarnición de Lisboa, señor Silveira.

Se dice que dos de los fallecidos eran los autores del asesinato, y que otro se encuentra encarcelado.

En medio de una terrible confusión, pues la Policía había iniciado ya una formidable carga, los ayudantes y varios ministros tomaron al Presidente en sus brazos, y seguidos de la multitud, que vitoreaba a la República, lo depositaron en un automóvil, trasladándole al cuartel del Carmen, donde los médicos declararon las heridas mortales de necesidad.

En vista de ello, el Presidente don Sidonio Paes fué conducido al hospital de San José desde el cuartel del Carmen.

La agonía duró más de una hora, y el Presidente falleció sin haber recobrado el conocimiento.

El ministro de Hacienda, Tamagnine Barbosa, convocó inmediatamente al Gobierno, el cual acordó convocar para mañana al Parlamento, bajo la presidencia del señor Castro.

Es de suponer que se adoptarán importantes resoluciones, una de las cuales será la de nombrar nuevo Presidente de la República.

Una proclama del Gobierno

El Gobierno continúa reunido en Consejo, y a medida que adopta resoluciones se van ejecutando.

Ha redactado una proclama dirigida al país, que dice: «El Gobierno de la República, de acuerdo con la Constitución y en vista del bárbaro asesinato del jefe del Estado, se ha encargado del Poder ejecutivo, eligiendo para presidente al secretario de Estado de Marina, que es el de más edad, almirante Juan Canto Castro.

Ha acordado mantener el orden público en todo el país, pues cuenta con el patriotismo del pueblo y con la cooperación de las fuerzas del Ejército y de la Armada. Honrará la memoria del presidente Paes, y

el Congreso de la República, fiel de o el de los Poderes de la nación, sabrá cumplir su deber santo, como siempre, dándole al país y al mundo entero un alto ejemplo de patriotismo.»

Un telegrama a lo diplomáticos

El ministro de Negocios extranjeros ha enviado un telegrama circular a todos los representantes de Portugal en el extranjero, pidiendo se comuniquen a los Gobiernos que el Gobierno portugués se ha constituido con los mismos ministros y bajo la presidencia de Castro y Castro, quien interinamente, y por ausencia de Egaz Moniz, que se encuentra en París, ocupa la cartera de Negocios extranjeros.

Los complicados en el asesinato

Han sido detenidos Brito Camacho y Magalhães Lima, este último a causa, según la versión oficial, de haberse encontrado en los bolsillos del autor del atentado una carta de dicho político.

Paiva Couceiro, que reprueba el atentado, se ha puesto al lado del Gobierno, ofreciéndole sus servicios.

Los diputados monárquicos han ofrecido al Gobierno su apoyo para mantener la situación. Uno de los autores del atentado, el que mató al Presidente, se halla detenido en la Escuela de Guerra. Se llama José Julio Rodríguez y es natural de Faro. Es cajero y viajante y se hallaba hospedado en el hotel Internacional.

En el momento de detenerle dijo que no se le matara, porque haría revelaciones de importancia. Añadió que en Oporto estaban otros individuos encargados de tal misión, y dijo que se hacía responsable del atentado.

Dejó escritas dos cartas despidiéndose de su familia. La Prensa dice que una de estas cartas compromete a Magalhães Lima.

Otro de los compradores en el atentado que hizo un disparo, fué muerto por la Policía. Tenía treinta años y únicamente se le ha encontrado una pistola.

Por las calles circulan grupos dando vivas a la República y mueras a los traidores. La población se muestra indignada por este atentado a su Presidente querido.»

Notas políticas

Prórroga de matrícula

El ministro de Instrucción pública ha firmado una Real orden en la que se dispone se amplíe hasta el día 31 de mes actual el plazo para la matrícula oficial en los establecimientos de enseñanza.

Elecciones parciales

El subsecretario de Gobernación dijo anteaayer que por el distrito de Noya (La Coruña) había sido elegido diputado, por el art. 29, don Ricardo Gasset, y por Redondela (Pontevedra), don Raimundo Riestra.

El señor Lladó creía segura también la elección, por el art. 29, del señor Soto Reguera, por Vivero (Lugo).

En Nules y Segorbe (Castellón), se verificó la proclamación de candidatos.

Secretaría vacante

El secretario del Congreso, señor Fernández Vilaverde, renunció el sábado su cargo. La comunicación fué leída en el salón de sesiones.

Banquete al señor Rosselló

Los notarios del Colegio de Madrid obsequiaron anteaayer con un banquete, en el hotel Ritz, a su ilustre compañero el nuevo ministro de Gracia y Justicia, don Alejandro Rosselló.

Ha recibido entusiastas adhesiones de muchas provincias.

La suspensión de Cortes

La Gaceta publica el siguiente Real decreto: Usando de la prerrogativa que me corresponde con arreglo al artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio a 15 de Diciembre de 1918.

Frontón Moderno

Mano y raqueta

Anoche, Chiquito de Azcoitia y Talavera jugaron contra Fernández y Chortena. Como nadie esperaba que el gran delantero Chortena hiciera más que un discreto juego en la zaga, y salió que es tan formidable atrás como adelante, y como la pelota era contraria (chica y viva) a las condiciones de Talavera, el dinero salió por Chiquito, pero perdió éste el partido por seis tantos. Fernández, que ha sufrido una baja de juego durante mes y medio, jugó bien los dos últimos partidos, y ayer desplegó tan soberbio juego en cortadas bolears, y sobre todo las gags hasta el rebote, que no recordamos haberle visto jugar mejor.

Hemos dado para el fin lo mejor: que mañana miércoles se jugará el gran partido de fútbol, Chortena-Echave contra Chiquito y Pequeño de Azcoitia.